

Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 300/2018 ACTA N° 29/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00945**

VISTO: La Resolución N° 246/2018, de apoyo para la actividad "Boliches en agosto" organizado por la Comisión de Gestión del Centro de Barrio de Solymar el pasado sábado 11 de agosto.

RESULTANDO: Que se apoyó con el préstamo del audio junto con el personal por parte del Municipio

RESULTANDO II: Que finalmente se debió contratar sonidista

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 29 de fecha 24 de agosto de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL), POR CONCEPTO DE SERVICIO DE SONIDISTA, AL SR. HERNAN BENTANCOR C.I 3.150.941-5, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "BOLICHES EN AGOSTO" EL PASADO SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2018.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSAKUNA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
GANELONES

JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA